

AGENDA MÍNIMA CIUDADANA



DESARROLLO REGIONAL Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO

1. Mejorar los indicadores macroeconómicos de la entidad, mediante un manejo responsable de las finanzas públicas y la inversión, con medidas que potencien el desarrollo regional y disminuyan la pobreza, el desempleo y la desigualdad.
2. Generar condiciones para la creación de más y mejores empresas, que puedan operar en la formalidad, ser más productivas, contar con seguridad jurídica y así beneficiar el empleo y calidad de vida de las personas.

UN MÉXICO JUSTO Y EN PAZ

1. Mejorar el sistema de seguridad pública, mediante la profesionalización, dignificación y certificación policial; aumentar la confianza ciudadana y la calidad de la información, para que los delitos se denuncien y castiguen, impulsando una cultura de protección, defensa y garantía de los derechos humanos.
2. Aumentar la calidad de la impartición de justicia mediante mayor capacitación judicial y acelerar la implementación de los juicios orales.

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

1. Asegurar condiciones mínimas que permitan avanzar en la aplicación de la Reforma Educativa en todo el país
2. En ese sentido, impulsar la evaluación y profesionalización del 100% de los docentes; la autonomía y la participación social en las escuelas; el abatimiento del número de escuelas sin infraestructura y una enseñanza adecuada a las necesidades del siglo XXI que incorpore la formación en valores cívicos y éticos, las nuevas tecnologías y potencie la vinculación escuela – empresa.

GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

1. Impulsar una legislación anticorrupción a nivel nacional y homologar y transparentar el uso de recursos públicos en la federación, estados y municipios.
2. Simplificar los trámites para facilitar las actividades de los ciudadanos y la apertura y operación de más empresas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CALIDAD DE VIDA

1. Asegurar la participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones públicas, en lo relativo a educación a nivel municipal y a fiscalización de recursos públicos.
2. Mejorar sustancialmente la atención en salud de la población, y la preparación y capacidad de respuesta del sistema público de salud.